

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

CURSO 2023-2024



1. INTRODUCCIÓN

1.1 Los objetivos de la LOMLOE y claves del Sistema Educativo

1.2 Ejes transversales

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

-Rúbricas de adquisición de Competencias Clave.

-Descriptor Operativos.

A) COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

B) COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

C) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

D) COMPETENCIA DIGITAL (CD)

E) COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

F) COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

G) COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

H) COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS + SABERES BÁSICOS

-Proyectos de Artes Plásticas y Visuales

-Educación Plástica, Visual y Audiovisual

-Expresión Plástica

4. METODOLOGÍA GENERAL

4.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

4.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

4.3 ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN

4.4 TÉCNICAS METODOLÓGICAS

4.5 NORMAS GENERALES

4.6 TEMPORALIZACIÓN EN EL AULA

4.7 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.

4.7.1 ESTRUCTURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

4.7.2 SELECCIÓN Y DISEÑO

4.7.3 TIPOS DE ACTIVIDADES

4.7.4 ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES, COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS.

IES Lazarillo de Tormes.

C/ Comuneros de Castilla, 4. 45910, Escalona (Toledo)

Tlf: 925780868 Email: 45006074ies@edu.jccm.es Web:

<http://edu.jccm.es/ies/escalona/>

4.8 RECURSOS PERSONALES.

4.8.1 EL DOCENTE

4.8.2 CRITERIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A FAMILIAS.

4.9 RECURSOS MATERIALES.

4.9.1 IMPRESOS

4.9.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

3.8.3 OTROS

3.8.4 ESPECÍFICOS

3.9 RECURSOS AMBIENTALES.

3.9.1 DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN LAS AULAS DE E.P.V.

5. TEMPORALIZACIÓN.

5.1 TEMPORALIZACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

6.1 PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN. ARTÍCULO 20.

6.2 PAUTAS DE ACTUACIÓN PARA EVALUAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.4 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

6.5 PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

6.6 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.7 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-Rúbricas

-Calificación por evaluación

-Calificación final

-Sistema general de recuperación de evaluaciones

-Recuperación de asignaturas pendientes

-Reclamaciones

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.1 PRINCIPIOS

7.2 EL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

7.3 RESPUESTA EDUCATIVA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA

8. SÍNTESIS - CONCLUSIÓN

IES Lazarillo de Tormes.

C/ Comuneros de Castilla, 4. 45910, Escalona (Toledo)

Tlf: 925780868 Email: 45006074ies@edu.jccm.es Web:

<http://edu.jccm.es/ies/escalona/>

1. INTRODUCCIÓN

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa que se desarrolla normalmente desde los 12 a los 16 años y que tiene una función terminal y propedéutica. Terminal porque pretende dar una formación básica y necesaria a los alumnos, aunque no suficiente, y propedéutica, porque prepara a los alumnos para el Bachillerato o los Módulos de Formación Profesional o, incluso, para su inserción en el mundo laboral.

La educación es el pilar esencial de toda sociedad. Entre sus fines destaca el compromiso de formar una ciudadanía democrática y colaborar en la prosperidad económica de una sociedad donde cada individuo tenga igualdad de oportunidades educativas y formativas y donde se garantice el bienestar individual y colectivo. Asumiendo que una buena educación de calidad es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de su ciudadanía, los sistemas educativos que se han ido implantando y se han ido adaptando a la realidad social del momento con el fin de conseguir sus propósitos. De esta forma, los sistemas educativos han ido evolucionando y adecuándose a los cambios, a las necesidades y a las expectativas existentes en cada momento histórico hasta la actualidad. De ahí deriva su carácter dinámico y flexible, creándose la necesidad de continuar actualizándolos de manera permanente, siempre con el objetivo de garantizar una educación donde la calidad y la excelencia estén vinculadas a la equidad, a la atención personalizada y a la autonomía en los centros.

En este sentido, la educación inclusiva supone dar respuesta a la diversidad del alumnado y garantizar la equidad y la educación de calidad. Bajo este prisma de la inclusión, la ley contempla la adopción de medidas organizativas, metodológicas y curriculares conforme a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), como se indica en el punto 3 del artículo 4 de la ley, relativo a la enseñanza básica.

Además, en el artículo 27 de la Constitución Española, se recoge la educación como derecho fundamental, destacando los siguientes aspectos:

Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.

Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.

Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la Ley establezca.

Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.

Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.

Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca.

Por tanto, la educación es un derecho para toda la ciudadanía y, en consecuencia, las políticas educativas deben garantizar que esté al alcance de todos los estudiantes, preparándolos como futuros ciudadanos autónomos.

La LOMLOE toma como referencia el objetivo esencial de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que perseguía proporcionar una educación de calidad a toda la ciudadanía en todos los niveles del sistema educativo. Es decir, los principios de equidad y de calidad se unen y constituyen la base de la educación. La LOE también subrayaba el compromiso imprescindible de todos los componentes de la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad para garantizar una educación de calidad para todos los ciudadanos. Asumiendo este objetivo como punto de partida, la LOMLOE incorpora mejoras y actualiza el sistema educativo a la realidad social actual.

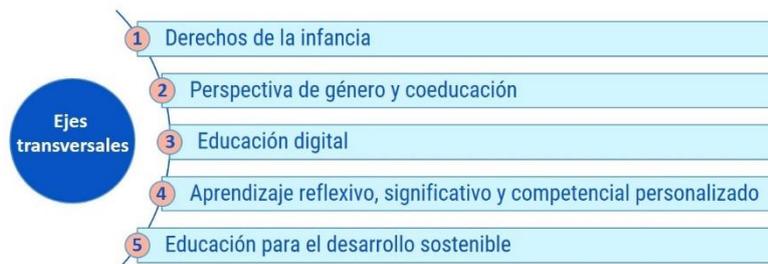
LOMLOE plantea un currículo educativo que apuesta por un enfoque competencial de la educación, buscando formar ciudadanos autónomos, capaces de resolver con garantías los desafíos y retos del siglo XXI, así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia educativa.

1.1 Los objetivos de la LOMLOE y claves del Sistema Educativo

El sistema educativo tiene como finalidades establecer un renovado ordenamiento legal, que aumente las oportunidades educativas y formativas de todos los ciudadanos independientemente de sus características y capacidades, contribuyendo así, a la mejora de los resultados académicos, la inclusión, la equidad y el derecho a recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones.

1.2 Ejes transversales

La educación del siglo XXI debe plantear y afrontar unos objetivos básicos que constituyen el marco de referencia esencial en el que han de contextualizarse y desarrollarse los ejes transversales de la Ley, como despertar en el alumnado el interés y el estímulo por los aprendizajes, conseguir una formación personalizada y construir una sociedad desde unas relaciones sociales, más humanas, más libres y más solidarias. Además, esta transversalidad presente en el currículo escolar, nos lleva a una nueva organización de los aprendizajes, distinta a la tradicional y en la que, inevitablemente, se ven implicadas las distintas áreas y materias.



2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de

comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados o destacadas.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

El artículo 11, perteneciente al Capítulo II del Decreto 82/22 y relativo al Currículo de ESO, y el artículo 17, perteneciente al Capítulo II del Decreto 83/22 y relativo al Currículo de Bachillerato, establecen las competencias clave.

Para cumplir los fines, principios y objetivos que marca la LOMLOE, es preciso que cada etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

– **Competencia en comunicación lingüística. -(CCL)** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

– **Competencia plurilingüe. -(CP)** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - (STEM) La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- Competencia digital. -(CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender. -(CPSAA) La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos meta cognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo

- Competencia ciudadana. -(CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

– **Competencia emprendedora. -(CE)** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

– **Competencia en conciencia y expresión culturales. -(CCEC)** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

2.2.1. Rúbricas de adquisición de Competencias Específicas.

Siguiendo el apartado ii) de la Instrucción tercera de la Resolución de 22 de junio de 2022 y relativas a las instrucciones de inicio de curso, se van a graduar el nivel de adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
NO ADQUIRIDAS		ADQUIRIDAS		
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
NIVEL BÁSICO NO ADQUIRIDO	EN PROCESO DE ADQUISICIÓN	NIVEL BÁSICO	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL AVANZADO

2.2.2. Descriptores Operativos:

A) COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para

participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

B) COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

C) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de

	la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable

D) COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos,

datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos	referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

E) COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación

conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

F) COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la

dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable

G) COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el

recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender

H) COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades

	de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento
--	--

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Proyectos de Artes Plásticas y Visuales 1º E.S.O.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender las fases del proceso creativo en la elaboración de proyectos artísticos, tanto grupales como individuales, analizando y poniendo en práctica diferentes propuestas y alternativas, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa	<p>1.1 Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad.</p> <p>1.2 Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización.</p> <p>1.3. Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos.</p>	<p>CCL1</p> <p>CP1</p> <p>STEM3</p> <p>CD3</p> <p>CPSAA5</p> <p>CE3</p> <p>CCEC4</p>
2. Valorar y analizar manifestaciones artísticas de diferentes períodos de la historia del arte, entendiendo sus valores comunicativos, además de mostrando interés por las propuestas culturales y creativas más cercanas, para comprender, de una forma más profunda e integral, la necesidad expresiva del ser humano desde sus orígenes.	<p>2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.</p> <p>2.2. Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que</p>	<p>CCL3</p> <p>CD1</p> <p>CD2</p> <p>CCEC1</p> <p>CCEC2</p>

	tienen sobre las personas y las sociedades.	
3. Desarrollar la capacidad creativa, imaginativa y expresiva, a través de la experimentación, usando los diferentes medios y técnicas del lenguaje gráfico-plástico y audiovisual, para aplicarlas en proyectos artísticos de cualquier tipo	<p>3.1. Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente.</p> <p>3.2. Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.</p> <p>3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.</p>	<p>CP1</p> <p>STEM1</p> <p>STEM2</p> <p>STEM3</p> <p>STEM4</p> <p>CD2</p> <p>CCEC3</p> <p>CCEC4</p>
4. Expresar ideas, sentimientos y emociones, por medio del diseño y construcción, tanto de forma individual como colectiva, de distintas propuestas artísticas y culturales, de carácter interdisciplinar, inspirándose en las características del entorno, para desarrollar la autoestima, la empatía hacia necesidades sociales y estéticas cercanas y la pertenencia a una comunidad	<p>4.1. Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo.</p> <p>4.2. Aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal, que modifique o complemente el entorno más cercano, planteando respuestas razonadas y acordes con el medio circundante.</p>	<p>CCL1</p> <p>CCL5</p> <p>CP1</p> <p>CC1</p> <p>CD3</p> <p>CCEC3</p> <p>CCEC4</p>
5. Comprender la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de un proyecto conjunto de centro, colaborando activamente en su planteamiento, desarrollo y exhibición, así como aportando, de forma abierta,	5.1. Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa,	<p>CCL1</p> <p>CCL5</p> <p>CP1</p> <p>STEM3</p>

ideas y planteamientos de resolución, para obtener una visión global e integral de los aprendizajes, y ser conscientes de su incidencia tanto en el entorno más cercano como en su desarrollo personal.	planteando además propuestas creativas. 5.2. Colaborar activamente en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro, evaluando no solo las propuestas, propias y ajenas, con propiedad y respeto, sino también su idoneidad dentro del proceso creativo.	CD3 CPSAA3 CC1 CE1 CE2
---	--	------------------------------------

SABERES BÁSICOS			
A. El proceso creativo.	B. El arte para entender el mundo.	C. Experimentación con técnicas artísticas.	D. La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo.
<p>A.1- Fases del proceso creativo.</p> <p>A.2- Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos.</p> <p>A.3- Estrategias creativas para la resolución de problemas. Técnicas de pensamiento divergente. Visual thinking.</p>	<p>B.1- El arte como medio de expresión a lo largo de la historia.</p> <p>B.2- Reconocimiento de valores comunicativos, artísticos y expresivos en las imágenes fijas y en movimiento.</p> <p>B.3- El arte en el entorno más cercano: movimientos culturales y museos</p>	<p>C.1-Técnicas y medios gráfico-plásticas.</p> <p>C.2- Técnicas y medios audiovisuales.</p> <p>C.3- Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos.</p>	<p>D.1- Arte y ciencia.</p> <p>D.2- Arte y naturaleza. Reciclaje, ecología y sostenibilidad.</p> <p>D.3- Trabajos artísticos para modificar espacios escolares. La instalación en la escuela.</p> <p>D.4- El proyecto artístico interdisciplinar</p>

7.2.- EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas. El segundo, denominado «Elementos

formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. Por último, el bloque «Imagen y comunicación visual y audiovisual» incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.	1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. 1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	CCL1 CPSAA3 CC1 CC2 CCEC1
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural	2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y	CCL1 CPSAA1 CPSAA3

<p>y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</p>	<p>mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural</p> <p>2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p>	<p>CC1 CC3 CCEC1 CCEC3</p>
<p>3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</p>	<p>3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p> <p>3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p>	<p>CCL1 CCL2 CD1 CPSAA4 CC1 CC3 CCEC2</p>
<p>4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas</p>	<p>4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, mostrando interés y eficacia en la investigación, la experimentación y la búsqueda de información.</p> <p>4.2 Analizar, de forma guiada, las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<p>CCL2 CD1 CD2 STEM1 STEM3 CPSAA3 CC3 CCEC2</p>
<p>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando</p>	<p>5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la</p>	<p>CCL2 CD3</p>

<p>herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza</p>	<p>experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> <p>5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas visuales y audiovisuales individuales o colectivas, justificando y enriqueciendo su proceso y pensamiento creativo personal, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p>	<p>CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CC3 CCEC3 CCEC4</p>
<p>6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social</p>	<p>6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales, mostrando empatía, actitud colaborativa, abierta y respetuosa.</p> <p>6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>	<p>CCL2 CD1 CPSAA3 CC1 CCEC3</p>
<p>7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico</p>	<p>7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas</p>	<p>CCL2 CCL3 STEM3 CD1 CD2 CD5 CC1 CC3 CCEC4</p>
<p>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas,</p>	<p>8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y</p>	<p>CCL1</p>

<p>adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal</p>	<p>manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p> <p>8.2 Desarrollar proyectos, producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando, de manera lógica y colaborativa las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p> <p>8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos, producciones y manifestaciones artísticas visuales y audiovisuales, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<p>STEM3</p> <p>CD3</p> <p>CPSAA3</p> <p>CPSAA5</p> <p>CE3</p> <p>CCEC4</p>
---	---	---

SABERES BÁSICOS	
NIVEL I: 2º E.S.O.	NIVEL II: 3º ESO
<p>A. Patrimonio artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones culturales y artísticas que han sido clave a lo largo de la historia, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su contexto histórico. • Las formas geométricas en el arte y en el entorno. 	<p>A. Patrimonio artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte. • Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. • Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.
<p>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</p>	<p>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión. Pensamiento visual. • Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. • Introducción a la forma, el color y la textura. • La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. • La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. • La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. • Espacio y volumen. La luz como elemento formal y expresivo.
<p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. • Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. • Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. • Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas. • Introducción a la geometría plana. Formas poligonales • El módulo como elemento constructivo. Tipos de módulo en Diseño. • Técnicas básicas de la representación de las tres dimensiones en el plano. 	<p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. • Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. • Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en diseño y sus características funcionales y expresivas. • Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el diseño y sus características funcionales y expresivas. • Geometría Plana. Curvas técnicas y enlaces. Aplicación en el Diseño. • Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los Sistemas de representación.
<p>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. • Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic. • Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. 	<p>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. • La imagen a través de los medios de comunicación y las Redes Sociales • Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la fotografía, el cine, la animación, nuevos formatos digitales. • Edición Digital de la Imagen fija y en movimiento

Expresión Plástica 4º E.S.O.

En la materia de Expresión Artística se ponen en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se combinen e interactúen en un mismo pensamiento creador. Supone, por tanto, un paso más en la adquisición de las competencias que han venido desarrollándose en cursos y etapas anteriores.

La materia favorece la experimentación con las principales técnicas artísticas y el desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente y de la innovación. Asimismo, busca dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar a través de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se plantea como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias y desde el que convertir el error o el fracaso en una oportunidad de aprendizaje. El análisis y la evaluación de los procesos de creación, de las experiencias vividas, de las estrategias y medios utilizados, de los errores cometidos y los progresos obtenidos ayudarán a la resolución de problemas. Esta toma genera conciencia, a su vez, favorecerá la reinversión de los aprendizajes en situaciones análogas o en otros contextos.

La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Estas competencias específicas pueden trabajarse simultáneamente mediante un desarrollo entrelazado, y ha de tenerse en cuenta que, por consistir en la creación de producciones artísticas, la última de ellas requiere de la activación de las tres primeras, es decir, de la observación y valoración crítica de producciones artísticas, y de la selección y el empleo tanto de técnicas gráfico-plásticas como audiovisuales.

Los criterios de evaluación, que determinan el grado de adquisición de las competencias específicas, deben aplicarse en un entorno flexible y propicio para la expresión creativa del alumnado.

El carácter eminentemente práctico de la materia determina la elección de sus saberes básicos. Estos se encuentran divididos en dos bloques: «Técnicas gráfico-plásticas», que recoge las diferentes técnicas artísticas que el alumnado ha de explorar, aprendiendo a seleccionar aquellas que resulten más adecuadas a sus propósitos expresivos; y «Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia», bloque que permite profundizar en los aprendizajes sobre lenguaje narrativo y audiovisual adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Como saberes transversales a todos los bloques se incluyen, entre otros, la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a la educación ambiental del alumnado.

Dado su carácter práctico, la materia contribuye a la asunción responsable de las obligaciones, a la cooperación y al respeto a las demás personas; desarrolla la

capacidad de trabajo en equipo y la autodisciplina, además de promover el trato igualitario e inclusivo; favorece el espíritu innovador y emprendedor, fomentando la creatividad, la iniciativa personal y la capacidad de aprendizaje a partir de los errores cometidos; y permite participar en el enriquecimiento del patrimonio a través de la creación de producciones personales.

A este respecto, cabe recordar que, dentro del proceso creador y expresivo, toda producción artística adquiere sentido cuando es expuesta, apreciada, analizada y compartida con un público. De ahí la importancia de organizar actividades en las que el alumnado se convierta en espectador no solo de las producciones ajenas, sino también de las suyas propias. Esto contribuirá a su formación integral y al desarrollo de la humildad, la asertividad, la empatía, la madurez emocional, personal y académica, la autoconfianza y la socialización; en definitiva, al desarrollo de la inteligencia emocional, que le permitirá prepararse para aprender de sus errores y para reconocer tanto las emociones propias como las de otras personas.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual 4º E.S.O.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	<p>1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.</p> <p>1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.</p>	<p>CCL2,</p> <p>CCL3,</p> <p>CP3</p> <p>CD1</p> <p>CD2</p> <p>CPSAA3</p> <p>CC1</p> <p>CCEC1</p> <p>CCEC2</p>
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.	<p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.</p> <p>2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de</p>	<p>CD2</p> <p>CPSAA1</p> <p>CPSAA3</p> <p>CC1</p> <p>CC3</p> <p>CCEC3</p> <p>CCEC4</p>

	entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	
3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.	<p>3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.</p> <p>3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.</p>	<p>CD2</p> <p>CD3</p> <p>CD5</p> <p>CPSAA1</p> <p>CPSAA3</p> <p>CCEC3</p> <p>CCEC4</p>
4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.	<p>4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.</p> <p>4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.</p> <p>4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor</p>	<p>CCL1</p> <p>STEM3</p> <p>CD3</p> <p>CPSAA1</p> <p>CPSAA3</p> <p>CPSAA5</p> <p>CE1</p> <p>CE3</p> <p>CCEC3</p> <p>CCEC4.</p>

	añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.	
--	--	--

A. Técnicas gráfico-plásticas.	B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.
<ul style="list-style-type: none"> – Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. – Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas. – Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. – Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. – Grafiti y pintura mural. – Técnicas básicas de creación de volúmenes. – El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. – Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos. – Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> – Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición. – Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada. – Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia. – Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. – Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos. – Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el <i>storyboard</i>. – El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva). – Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación. – Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.

	<ul style="list-style-type: none">- Técnicas básicas de animación.- Recursos digitales para la creación de proyectos de videoarte.
--	---

4. METODOLOGÍA GENERAL

La metodología es quizá el aspecto más variable del proceso educativo, pues ha de adaptarse a las características y particularidades del área y materia, a la propia personalidad del profesor y a las necesidades de aprendizaje del alumnado. No existe un método único y universal para todos y en todas las situaciones, aunque sí se pueden establecer con carácter general algunos principios metodológicos:

4.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Son el fundamento de la intervención y aseguran:

- Coherencia vertical entre los distintos cursos, etapas y niveles. (Enfoque Interdisciplinar).
 - La coherencia horizontal entre las diferentes materias. (Enfoque Intradisciplinar).
- Se destacan los siguientes:
- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
 - Promover el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”.
 - Impulsar la participación activa y el esfuerzo del alumno.
 - Favorecer la construcción de aprendizajes significativos fomentando el desarrollo de competencias básicas.
 - Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.

4.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los principios de intervención educativa regularán la práctica por medio de una necesaria alternancia de las siguientes estrategias:

- *Expositivas*, estas estrategias favorecen el aprendizaje significativo, siempre que se parta del nivel de desarrollo del alumno y se presente la información con claridad.
- *Indagatorias*, que complementan a las anteriores. Siguiendo unas pautas más o menos dirigidas el alumno podrá buscar información en distintas fuentes, identificar problemas, proponer soluciones, analizar y comparar.

4.3 ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN

Siempre que sea posible, las actividades se harán en gran grupo: para recibir información sobre el contenido a estudiar. En pequeños grupos: para realizar las experimentaciones en el aula, búsqueda de información y elaboración de dossiers, trabajos específicos para grupos, contando para ello con un “Plan de Acción”. Individualmente: para el análisis, reflexión, práctica, estudio y asimilación.

4.4 TÉCNICAS METODOLÓGICAS

Los principios y estrategias se desarrollarán con técnicas variadas, como, por ejemplo:

- *De identificación de conocimientos previos*:
 - Representaciones plásticas.
 - Cuestionarios orales.
 - Lluvia de ideas.
 - Diálogos.
 - Mapas cognitivos.
- *De desarrollo-tratamiento de nuevos contenidos*:

- Comentarios de obras y textos artísticos.
- Bocetos y croquis como fundamentación de ideas.
- Manipulación de fotocopias o collage para impulsar la creatividad.
- Análisis de obras visuales. - Exposición oral.
- Investigación bibliográfica.
- Mapas de contenido.
- Trabajo en equipo y desarrollo de proyectos.
- Selección de obras para exposiciones.
- Debate en gran grupo.
- Proyección de videos y webs.

4.5 NORMAS GENERALES

Para garantizar que exista un ambiente de trabajo en el aula, todos debemos colaborar en las siguientes tareas:

- Puntualidad y orden a la hora de entrar en el aula.
- Traer siempre el material previsto para cada trabajo.
- Estar atentos a las explicaciones del/la profesor/a.
- Trabajar en silencio para favorecer la concentración y en consecuencia conseguir mejores resultados.
- Respetar los turnos de palabra, hablar en un tono de voz adecuado y no interrumpir a la persona que esté hablando.
- No comer en clase, sin permiso.
- No se puede salir de clase a menos que sea una urgencia.
- Cuando se utilicen las piletas su uso será relajado, sin acumularse en los grifos y limpiando siempre aquello que se ensucia.
- Al final de la clase todos los/las alumnos/as deben limpiar y desinfectar su mesa y secarla si es necesario.
- Mantener el aula limpia en la medida de lo posible.
- Cuando sea la última clase del día los alumnos deben colocar la silla encima de la mesa para facilitarle el trabajo a los/las limpiadores/as antes de abandonar el aula.

4.6 TEMPORALIZACIÓN EN EL AULA

Según el calendario escolar publicado en el portal de educación jccm.es, las sesiones tienen una duración máxima de 55 minutos, y para su organización se distribuirán principalmente este tiempo en los siguientes momentos (sin olvidar que pueden ser flexibles según las necesidades del alumnado en cada momento):

- 1.- Corrección de las actividades mandadas y/o realizadas en clase la sesión anterior, realizándose esta corrección otras veces al final de la unidad donde servirá como repaso.
- 2.- Se realizará la exposición oral de los alumnos/as que les corresponda, sobre algún concepto, trabajado en casa, sobre la unidad a tratar.
- 3.- El profesor expondrá oralmente, mediante esquemas en la pizarra, dibujos, audiovisuales... la parte de la unidad que corresponda, uniendo y matizando los conceptos anteriormente expuestos por los alumnos/as.
- 4.- Resolución de las dudas acontecidas a lo largo de la explicación.

5.- Realización de actividades individuales o en grupos según los requiera en ese momento la unidad.

No hay que olvidar que todas las sesiones a lo largo del curso no son iguales, habrá otras sesiones distintas las cuales se utilizarán para realizar una sola actividad, como pudieran ser las siguientes:

- Realización de una evaluación inicial.
- Realización de una actividad práctica (que serán las más utilizadas).
- Realización de una prueba escrita al finalizar la unidad o unidades según proceda, o de la prueba escrita de evaluación...
- Realización de un trabajo en grupo.
- Proyección de un video, diapositivas, presentaciones digitales, relacionado con la unidad de trabajo.
- Sesión de lectura sobre algún tema de actualidad relacionada con la unidad que se está viendo, y posterior debate.
- Actividad complementaria: visita a algún museo, salida por los alrededores cercanos del centro, visita a Toledo o alguna otra ciudad/población que nos pueda aportar conocimientos compatibles con los contenidos tratados en la programación. Así se completarán las explicaciones del aula con otro tipo de actividades que dentro del centro no se podrían realizar.

4.7 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Las actividades son los instrumentos imprescindibles para conseguir los objetivos.

4.7.1 ESTRUCTURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

A la hora de estructurar las actividades se debe tener en cuenta que deben de cumplir los siguientes criterios:

- De lo conocido a lo desconocido.
- De lo fácil a lo difícil.
- De lo concreto a lo abstracto. - De lo particular a lo general.

4.7.2 SELECCIÓN Y DISEÑO

Como criterios para su selección y diseño se tiene que cumplir:

- La articulación con los contenidos, objetivos y metodología.
- Que sean motivadoras.
- Que sean variadas.
- Que se utilicen recursos y métodos variados.
- La previsión del tiempo para su realización.

4.7.3 TIPOS DE ACTIVIDADES

-Actividades de conocimientos previos y de motivación: están diseñadas a partir del conocimiento por parte del/la profesor/a de los intereses, ideas y opiniones de los alumnos/as sobre los contenidos que van a desarrollar. Y sirven para despertar la curiosidad en torno al tema a tratar.

Se realizarán estas actividades en dos momentos distintos:

- Uno, al comienzo del curso por medio de una evaluación inicial.

- Y dos, al comienzo de cada una de las unidades didácticas, y se basarán en una lluvia de ideas, cuestionarios iniciales, organización en grupos con un portavoz a los que se les hace preguntas sobre lo ya aprendido y sobre lo que van a aprender en la unidad correspondiente, con su posterior exposición al resto de la clase...

- Actividades de desarrollo y aprendizaje: son aquellas propias de la Unidad Didáctica, en las cuales se debe tener en cuenta los conocimientos previos, la motivación, el grado de desarrollo de las diferentes capacidades, los recursos, el tiempo para realizarlas... algunas veces las actividades de investigación que vienen a continuación se consideran también de desarrollo.

- Actividades de investigación: en ellas cada alumno utilizando el método que prefiera (enciclopedia, internet, revistas...), buscará información sobre algún contenido de la unidad, para su posterior exposición en el transcurso de las diferentes sesiones, o sobre algún tema a ampliar o algún tema de actualidad relacionado con la materia a tratar, de este último tipo se propondrá un trabajo por evaluación que será de carácter individual y se evaluará al finalizar dicha evaluación.

- Actividades de consolidación y síntesis: sirven para afianzar y poner en práctica los aprendizajes asimilados, a la vez que aprender a relacionar unos contenidos con otros. Un ejemplo de actividad de este tipo son los trabajos prácticos, (que debido a la naturaleza de la materia serán las más utilizadas), donde los alumnos/as aplican y relacionan los conocimientos adquiridos.

- Actividades de resumen: se suelen hacer al finalizar cada unidad didáctica. Se pueden realizar esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, murales...que ayuden a retener las ideas principales, a relacionar unos contenidos con otros. Este tipo de actividades podrían también incluirse en el grupo anterior.

- Actividades de refuerzo: se plantearán a lo largo de las sesiones a aquellos/as alumnos/as con dificultades de aprendizaje, o para los que no han asimilado suficientemente algún conocimiento, para que así se trabajen los conocimientos desde un nivel adecuado a sus características evitando el aburrimiento y el desenganche de la materia.

- Actividades de ampliación: dirigidas a alumnos de aprendizaje rápido, que consiguen en poco tiempo los objetivos propuestos. Un ejemplo podría ser que se documentasen en algún tema de actualidad referente a los contenidos y su posterior exposición.

- Actividades de evaluación: diseñadas para comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados.

4.7.4 ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES, COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS.

Desde el departamento de Artes Plásticas presentamos una programación flexible, que pueda adaptarse a diferentes necesidades, proyectos u otras actividades que se realicen en el centro o fuera de él. Apostamos por un trabajo conjunto y coordinado con otros docentes de diferentes especialidades con el fin de reforzar el aprendizaje de las competencias básicas, ya que creemos en un aprendizaje significativo e interdisciplinar, así como en la participación en proyectos interesantes o concursos que puedan surgir desde fuera del centro, bien desde el CRFP de la Junta, a través de la Asociación de profesores de dibujo y Escuelas de Arte de Castilla-La Mancha u otros organismos o instituciones.

Las competencias específicas y los saberes básicos de nuestras materias no variarían, si no que serían adaptados a un proyecto o actividad global. Algunas de las colaboraciones que realizaremos en

este curso surgen a partir del trabajo conjunto con los departamentos de Filosofía y el de Lengua y Literatura.

4.8 RECURSOS PERSONALES.

4.8.1 EL DOCENTE

Poseen un valor fundamental en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje desde una posición constructivista. Por lo tanto, el profesor debe ser:

- Dinámico, reflexivo, crítico e investigador de su propia práctica educativa.
- Abierto a las aportaciones y al trabajo en equipo.
- Dotado de una visión global e interdisciplinar.
- Poseedor de una formación más práctica y especializada.
- Implicado en la realidad en que realiza su actividad y ser crítico con sus deficiencias.
- Motivado con las transformaciones que exige la enseñanza, dispuesto a asumir los cambios y a cumplir las nuevas tareas y funciones que ésta conlleva.

4.8.2 CRITERIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A FAMILIAS.

En la primera sesión del curso se les entregará a los alumnos una fotocopia de las normas de clase y convivencia, un resumen de la metodología y las rúbricas de calificación. Así mismo se adjuntará el horario de atención a padres/tutores, tanto de la hora del/la tutor/a como del/la profesor/a de E.P.V., la dirección web del centro, como una nueva posibilidad de comunicación, en ella que se puede encontrar información sobre matrículas, evaluaciones, teléfonos de interés. Así mismo la comunicación con las familias es bastante fluida gracias a la plataforma “*Educamos*” y con los alumnos a través del Classroom.

4.9 RECURSOS MATERIALES.

La enorme variedad de recursos materiales que el medio en que vivimos pone a nuestro alcance nos obliga a prever unos soportes de material variado: impreso, audiovisual e informático. Entre los elementos del currículo común señalados por la LOE se encuentra la promoción e impulso a la lectura, la comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y Comunicación. Los contenidos de nuestra especialidad, expuestos con estos materiales y soportes pueden resultar más claros y atractivos. Al tiempo, pueden estimular al alumno a buscar y seleccionar información en diversas fuentes.

• Impresos

- Obras generales: los disponibles en la biblioteca.
- Prensa: a partir de recortes de periódicos actuales se recaba información en torno a los contenidos a tratar en cada momento en el aula, para posteriores trabajos y debates.

-Posters, murales, carteles y láminas: para el proyecto de arte que llevamos a cabo son muy importante este tipo de materiales, ya que hacemos carteles con el “Artista del mes” en tamaño DIN-A3, a todo color, y los colgamos en la puerta del aula para que todo el que pase lo vea, igualmente también se imprimen obras de dichos artistas para ponerlas por el aula, así los alumnos durante el periodo de tiempo que estamos estudiando al artista pueden contemplar su obra, hacer preguntas y/o inspirarse en ellas. También se colgarán los mejores trabajos de los propios alumnos de cada Unidad Didáctica, los elaborados por los mismos como trabajo en grupo, o pertenecer a alguna editorial o colección. En cualquier caso, permanecerán visibles en el aula a modo de recordatorio y ejemplo.

-Fotocopias de apuntes, ejemplos, ejercicios o pautas para trabajos.

-Plan de Acción: para los trabajos en grupo, les servirá para saber en todo momento, cual es el cometido de cada uno y si lo cumplen debidamente, lo que se convierte en una información valiosa para el/la profesor/a.

-Para el ACNEAE: Carpeta-cuaderno de fichas de su Plan de Trabajo Individual, si lo necesitara.

4.9.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El auge de la tecnología de la información y de la comunicación, desde la creación del televisor y el uso doméstico del video, hasta la llegada de Internet a las instituciones educativas, obliga hoy a planificar la Unidad Didáctica con algo más que una pizarra y un libro. Independientemente del nivel al cual esté dirigida la enseñanza, es imperativo incluir alguno de los medios que se derivan del avance tecnológico, pues éstos, se quiera o no, forman parte del quehacer cotidiano en tanto que resuelven gran parte de las necesidades comunicativas e informativas, sobre todo las de los más jóvenes quienes, en buena medida, constituyen el grupo de alumnos a los que hay que educar empleando los recursos del contexto de su vida.

- Música: una música de fondo nunca viene mal a la hora de crear y trabajar, a la vez que se puede experimentar la sinestesia de una forma práctica y efectiva. También nos puede servir como premio a la hora de pedir buen comportamiento, habrá que controlar muy bien tanto el volumen como la música elegida, a lo que se aconseja crear turnos, para elegirla.

También tenemos la posibilidad de que cada alumno/a pueda escuchar la música que más le gusta y/o le relaja, para ello podrán usar su reproductor de música, y en el caso de ser el Smartphone, lo deben usar en modo avión, siempre con la condición de que no pueden mandar ni recibir mensajes, no pueden hacer fotos ni vídeos sin permiso expreso de la profesora. En caso de no cumplir estas normas automáticamente será expulsado/a el alumno/a del aula adjuntando al caso el debido parte grave de incidencia.

-Enciclopedias y otras obras de consulta en soporte audiovisual: En el centro atendiendo a los horarios establecidos para la utilización de los ordenadores, se podrá hacer uso de los recursos informáticos que se indican a continuación, enciclopedias, material didáctico en general, internet que será empleado en la búsqueda de información por los propios alumnos/as para ampliación en momentos puntuales de los contenidos de la Unidad Didáctica que así lo precise. -Hardware: Ordenador portátil y pizarra digital.

-Software: principalmente freeware.

-Webs de recursos para EPV

-Museos: muchos de estos museos permiten realizar visitas de carácter virtual.

- <http://www.museothyssen.org> - <http://www.ivam.es>

- <http://museodelprado.es> - <http://www.cac.es>

- <http://museoreinasofias.es> - <http://www.macba.es>

-Para los padres: la plataforma EDUCAMOS CLM, que tiene como objetivo establecer un canal de comunicación permanente, vía Internet, entre los padres, alumnos, profesores y centros.

-En el caso de alumnos convalecientes: los alumnos que se encuentren convalecientes o enfermos podrán continuar con el proceso educativo a través de las nuevas tecnologías de forma normalizada (Orden 303-2007. DOCM 10-04-07) y en las mismas condiciones que en el aula gracias al proyecto aul@encasa.es de la Consejería de Educación y Ciencia y con los EAEHD (Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria). Así mismo dependiendo de la gravedad y si lo requiere el alumnado se pueden realizar las clases de forma online.

3.8.3 OTROS

- *Pizarra*: es considerado el recurso tradicional más importante, ya que es el medio más accesible, y es muy motivador siempre que se sepa usar (orden, limpieza, legibilidad). Este recurso se usa para esquematizar o transmitir informaciones directas y sencillas (esquemas, gráficos, dibujos, palabras de difícil escritura, etc. También para que los alumnos/as puedan practicar, exponer conocimientos al resto de los compañeros, realizar actividades, etc. Un buen complemento de este recurso son *las tizas de colores*, ya que permiten resaltar de forma más específica o llamativa los diferentes mensajes que en ella se puedan exponer.

Los grandes inconvenientes son que la información no es permanente, puesto que hay que ir borrando, y que durante la explicación se da la espalda a los alumnos.

-Pizarra digital.

3.8.4 ESPECÍFICOS

Diversos tipos de lapiceros, ceras y rotuladores de colores, lapiceros de grafito de varias durezas, goma de borrar y rotulador negro para repasar, escuadra, cartabón y compás.

Láminas de dibujo DIN-A4 y folios, todo tipo de papeles y cartones. (Cartulinas, folios de colores, papel de seda, pinocho, charol, vegetales...), revistas, folletos, periódicos...

Tijeras, pegamento de barra, líquido, cola blanca, celofán...

Materiales para pintar: pinceles, pinturas (témperas, acuarelas, acrílicos, óleos...) y demás aparejos para dicha actividad. (Platos, vasos, cucharillas de plástico).

Telas y trapos viejos.

Éstos son a modo de ejemplo, porque hay muchos más materiales, los cuales se irán presentando y utilizando en función de la Unidad Didáctica del momento.

3.9 RECURSOS AMBIENTALES.

Los recursos ambientales comprenden desde la conformación flexible y funcional del espacio del aula, (para trabajar individualmente y/o para fomentar el trabajo en equipo) hasta la utilización de los distintos espacios del centro y los ambientes que, fuera de él puedan cooperar en el tratamiento de contenidos. Se destacan los siguientes:

-En el propio centro:

- La biblioteca, para recabar información.
- El aula específica de plástica.
- Los pasillos, como lugares de exposición.
- El aula específica de dibujo.
- El patio, como lugar esporádico de trabajo.

- Fuera del centro:

- Exteriores del centro.
- Lugares naturales cercanos.
- Monumentos.
- Museos.

3.9.1 DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN LAS AULAS DE E.P.V.

El aula de PLÁSTICA (207) cuenta con mesas para 30 alumnos, una mesa del profesor, una pila de agua, cuatro armarios con estantes, seis estanterías, un armario, un armario con cajones y un proyector.

El aula de DIBUJO (301) cuenta con 5 mesas grandes, y 11 mesas, para unos 30 alumnos en total, una mesa del profesor, una pila de agua, cuatro armarios con estantes y proyector.

En el presente curso, no podemos hacer uso de las aulas específicas para nuestra asignatura con todos los grupos y materias que impartimos, por lo que nuestro trabajo y proyecto se ve gravemente afectado, influyendo así en el resultado final.

5. TEMPORALIZACIÓN.

Hay que aclarar que secuenciar los contenidos excede la simple enumeración o listado de éstos y no ha de confundirse con la temporalización, decisión posterior que corresponde al ámbito de las Unidades Didácticas. Para la propuesta de secuencia que se presenta, se han tenido en cuenta los siguientes principios:

- 1º- Los parámetros evolutivos propios de las edades de los alumnos.
- 2º- La consideración de los conocimientos previos de los alumnos.
- 3º- La lógica interna de la propia materia.

Así los contenidos que se proponen, guardan respecto a las construcciones previas de los alumnos una “distancia” que permite un “salto” cualitativo entre “lo sabido” y lo “por saber”, de estas distancias depende el hecho crucial de la asimilación interiorizada de los nuevos contenidos, así, por ejemplo, la asimilación de las proyecciones diédricas se realiza con más facilidad si se enseñan después de las perspectivas axonométricas. En la reflexión sobre unas y otras imágenes resultantes, las últimas son, por su carácter abstracto, más acordes con la vivencia del espacio psico-físico y las primeras necesitan para su comprensión una mayor capacidad racionalizadora.

Por último, mencionar que los contenidos en EPV, salvo raras excepciones, son absolutamente intercambiables no sólo en cuanto a su orden expositivo, sino también en cuanto al establecimiento de múltiples relaciones en su exposición didáctica. Por ejemplo, para no constituir un aprendizaje mecánico poco significativo, la comprensión de “enlaces” precisa un estudio previo de tangencias; sin embargo, el

concepto de proporción se racionaliza a partir de un conocimiento intuitivo para llegar, después, a su acepción rigurosa geométrica y a la comprensión del espacio.

En cuanto a la temporalización, la presentación de los contenidos, como exige la normativa que regula la presente convocatoria, seguirá la guía de unidades didácticas mostradas en la tabla, que han sido ordenadas, en base al calendario escolar y teniendo en cuenta las sesiones por trimestre que son:



CURSO	DÍAS LECTIVOS	TOTAL SESIONES
-------	---------------	----------------

	1ª EVA.	2ª EVA.	3ª EVA.	1ª EVA.	2ª EVA.	3ª EVA.
1º E.S.O.	66	53	56	30	22	23
2º E.S.O.						
3º E.S.O.						
4º E.S.O.				39	31	32

5.1 TEMPORALIZACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS.

Las Unidades Didácticas están configuradas por un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo determinado para llegar a la consecución de unos objetivos didácticos. Dan respuesta a todas las cuestiones curriculares: al qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de contenidos y actividades), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos) y a la evaluación (criterios y procedimientos para la evaluación), todo ello en tiempo claramente delimitado.

UNIDADES DIDÁCTICAS PARA 1º DE E.S.O. P.A.P.V.	TRIMESTRE		
	1º	2º	3º
UD 0: Entrada al curso, el proceso de transición.	X		
UD 1: Creatividad, Dalí y el Surrealismo figurativo.	X		
UD 2: Picasso y el Cubismo.	X		
UD 3: Sorolla y el Impresionismo.		X	
UD 4: Miró y el Surrealismo abstracto.		X	
UD 5: Gaudí y el Modernismo.		X	
UD 6: Velázquez y el Barroco.			X
UD 7: Goya y el Romanticismo.			X

UNIDADES DIDÁCTICAS PARA 2º DE E.S.O. E.P.V.A. I	TRIMESTRE		
	1º	2º	3º
UD 0: Entrada al curso, el proceso de transición. Carpeta.	X		
UD 1: La Creatividad, Frida Kahlo y el Surrealismo.	X		
UD 2: El Punto, la Línea, el plano, Kandinsky y la Abstracción.		X	
UD 3: El color, Henry Matisse y el Fauvismo.		X	
UD 4: Luces y sombras con Arcimboldo y el Manierismo.			X
UD 5: Texturas táctiles y visuales, Gustav Klim y el Modernismo.			X

UNIDADES DIDÁCTICAS PARA 3º DE E.S.O. E.P.V.A. II	TRIMESTRE		
	1º	2º	3º
UD 0: Entrada al curso, el proceso de transición. Carpeta.	X		
UD 1: Las Ilusiones Ópticas y Bridget Ridley.	X		
UD 2: La Imagen fija y Anna Atkins.		X	
UD 3: La Imagen en movimiento con George Mèliés.		X	
UD 4: Las Redes Modulares y M.C. Escher.			X
UD 5: Dibujo Técnico y A. Gaudí.			X

UNIDADES DIDÁCTICAS PARA 4º DE E.S.O. E.P.	TRIMESTRE		
	1º	2º	3º
UD 0: Entrada al curso, el proceso de transición.	X		
UD 1: Lenguaje visual y la Creatividad, con Yayoi Kusama y el arte Pop. UD 2: Elementos básicos de la expresión plástica.	X		
UD 3: El color.	X		
UD 4: Las formas.		X	
UD 5: Trazados geométricos con Okuda y su arte mural.		X	
UD 6: Perspectivas.		X	
UD 7: La fotografía.			X
UD 8: El cine.			X
UD 9: El mundo digital.			X

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El propósito de la evaluación no es comprobar, sino mejorar, y se presenta como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis de la propia programación.

La evaluación se concibe y práctica de la siguiente manera:

- **Individualizada**, centrándose en la evolución, situación inicial y en las particularidades de los alumnos.

- **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

- **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

- **Orientadora**, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

- **Continúa**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

6.1 PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I.A, I.B y I.C de este decreto.

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa, integradora y diferenciada.

En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo educativo, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

6.2 PAUTAS DE ACTUACIÓN PARA EVALUAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Se materializará en situaciones de autoevaluación y coevaluación.

• **Se evaluará al comienzo** del curso (evaluación inicial), con una prueba sobre aspectos concretos y generales de los contenidos, que servirá como base para el posterior desarrollo de la materia. Además, se intentará detectar la predisposición e interés, motivación, que pueda tener el alumno/a sobre ella y lo que espera de la misma (orientación para el/la profesor/a) para facilitar el aprendizaje significativo. Este tipo de evaluación, con distintos sistemas, se realizará también al principio de cada unidad didáctica. Para a través de la cual detectar las ideas previas de los alumnos sobre un tema y su nivel de conocimientos sobre el mismo. **Durante** el desarrollo de las unidades didácticas (evaluación formativa) se irá valorando el trabajo diario de cada alumno y el grado de dominio que va alcanzando sobre los distintos contenidos programados. **Al término** de las unidades didácticas (evaluación sumativa) para controlar la progresión de aprendizaje de los alumnos y la consecución de los objetivos previstos, se les harán las mismas preguntas que al principio de las unidades, de forma que el propio alumno constate el grado de progreso que puede haber llegado a adquirir. Por último, la evaluación final, nos permitirá medir los resultados obtenidos al acabar el periodo de enseñanza.

• **Se evaluará con** la información recogida mediante los **procedimientos** del siguiente tipo:

-Observación sistemática.
-Análisis de las producciones de los alumnos.
-Intervenciones orales de los alumnos. -Pruebas específicas.

• **Se utilizarán los instrumentos** siguientes:

Una ficha de control donde se registrarán los estándares de aprendizaje evaluables.

Además de:

-Pruebas orales. -Observación del trabajo diario. -Ejercicios, trabajos y proyectos. - Pruebas escritas. -Observación de la actitud. -Documento de autoevaluación.

Las pruebas orales podrán ser realizadas en clase, corrección de ejercicios y puestas en común o participación en debates en los que el/la alumno/a argumente su postura, manteniendo una posición crítica y respetuosa con las opiniones de los demás.

Las pruebas de carácter escrito predominarán ante las orales, dado el número de alumnos. Se tenderá a la realización de al menos una prueba escrita por evaluación. Será de carácter objetivo, con ejercicios de aplicación y preguntas concretas en las que se preguntará sobre los contenidos conceptuales y procedimentales exigibles según la programación de la materia.

La observación del trabajo diario, la actitud, la entrega de ejercicios, trabajos, proyectos nos servirán para ir comprobando día a día en proceso de aprendizaje que obtiene el alumno.

La autoevaluación es un instrumento importante, que a través del cual, el/la alumno/a mediante un proceso de reflexión participativa, describe y valora su realidad. La autoevaluación es esencial para implicar al alumno/a en su desarrollo de aprendizaje.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los indicadores se evaluarán, utilizando cualquiera de los instrumentos anteriormente descritos, y la valoración del grado de consecución de éstos vendrá determinada por:

-En relación al trabajo individual:

- Asistencia puntual y diaria a clase (faltas y retrasos justificados).
- Iniciativa e interés por el trabajo.
- Si finaliza y entrega el trabajo el día previsto.
- Si lleva al día la colección de actividades.
- El grado de cuidado y orden en la presentación de sus trabajos.
- El grado de creación estética según artista tratado en cada tema.
- El grado de corrección de su expresión escrita y gráfica en sus trabajos.
- La realización o no de los trabajos o actividades recomendadas.
- La suficiente o insuficiente utilización de la bibliografía.
- Si participa activamente o se limita a estar en clase sin trabajar.

-En relación al trabajo en grupo:

- Si desarrolla una tarea particular dentro del grupo.
- Si acepta la disciplina del grupo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
- Si se limita a copiar el trabajo del grupo sin aportar el suyo propio.
- Si participa activamente en los debates.

-En relación con el centro:

• Su grado de participación en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y que tengan relación con la materia impartida.

La valoración del grado de consecución de los objetivos relacionados con los conceptos vendrá determinada por los siguientes indicadores:

- Si el/la alumno/a argumenta basándose en datos.
- Si el/la alumno/a cita fuentes de información y bibliografía ante cualquier afirmación.

- Si tiene en cuenta diferentes puntos de vista ante un hecho determinado.
 - Si detecta situaciones en las que se realicen generalizaciones inadecuadas.
 - Si el/la alumno/a se plantea preguntas y debates siempre que el profesor le anime.
 - Si el/la alumno/a comprende las relaciones que se establecen entre los contenidos estudiados a lo largo de todo el curso.
- En las pruebas individuales se evaluará el grado de conocimiento de los contenidos y la comprensión y análisis de textos, documentos, normas de interpretación y su aplicación a casos concretos.

Las calificaciones obtenidas por los/as alumnos/as en el desarrollo de cada evaluación deben ser unificadas en una sola nota que represente, de forma global el grado de consecución por el/la alumno/a de los objetivos correspondientes.

En ningún caso no se podrá aprobar la asignatura cuando haya abandono de materia. Las profesoras del Departamento consideran que se produce abandono cuando se den los supuestos contemplados, para estos casos, en el Proyecto Educativo del Centro.

Del mismo modo, tampoco podrá aprobar aquel alumno que no haya realizado satisfactoriamente todos los ejercicios y trabajos encargados por la profesora a lo largo del curso, no pudiendo así optar a un porcentaje satisfactorio en los estándares de evaluación, aun a pesar de haber aprobado las pruebas escritas. El hecho de que un alumno sea sorprendido copiando en un examen dará lugar a la anulación del mismo y a la realización de otro examen posterior.

6.4 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Un alumno deberá recuperar la materia cuando por algún motivo no haya alcanzado los objetivos, competencias básicas o cubierto los contenidos recogidos en los estándares de evaluación de cada Unidad Didáctica, y/o no haya alcanzado los niveles mínimos señalados.

La recuperación de las Unidades Didácticas se articulará a través de refuerzos educativos personalizados tras los cuales habrá la correspondiente prueba. Para lo que se requiere sustraer tiempo lectivo del desarrollo normal de las enseñanzas programadas, lo que se complicaría extraordinariamente cuando el número de alumnos por aula superase lo deseable para mantener la enseñanza personalizada que se procura. Siendo oportuno proponer las actividades de recuperación al finalizar el desarrollo completo de cada bloque temático y/o cada cierto número de unidades didácticas y con anterioridad a las fechas de evaluación programadas en cada trimestre natural.

No obstante, con las pruebas correspondientes a la 2ª y 3ª evaluaciones se incluirá materia de la evaluación o evaluaciones no aprobadas para ver si el alumno/a suspenso ha superado las deficiencias.

En el caso puntual de que la no superación de objetivos fuera debido a la actitud negativa ante la materia (faltar a clase, no traer los materiales de trabajo, no realizar las actividades programadas...) podrán proponerse fechas concretas para la presentación de trabajos pendientes y realización de pruebas, pudiendo alcanzarse la calificación mínima positiva si los ejercicios realizados lo merecen.

Los alumnos que no alcancen los objetivos, después de la prueba global de junio, realizarán otra prueba en el tiempo extraordinario de junio, (antiguo septiembre), teniendo que entregar previamente **todos los trabajos y/o láminas** que les serán preparadas de una manera personalizada, realizadas de refuerzo y/o recuperación, **imprescindibles para poder optar al aprobado.** (PTI)

El alumno que no supere esta materia pasará al siguiente curso con ella pendiente.

La **recuperación de la materia pendiente del curso anterior** tendrá un seguimiento dentro del curso natural, a través de un Plan de Trabajo Individual, realizado por la profesora junto con el dpto. de orientación y el/la tutor/a. En principio, dado el carácter cíclico de los contenidos, se considera asignatura recuperada del curso anterior si en el curso natural se obtiene calificación positiva en la materia.

Se establecerá una fecha para entregar todos los trabajos y para realizar la prueba escrita, que en éste curso será el 20 de abril.

6.5 PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación del proceso de enseñanza–aprendizaje, es una actividad que permite juzgar el nivel de conocimientos y destrezas alcanzadas por los alumnos. Del análisis de los resultados que se obtenga surge, una valiosa información para el/la profesor/a. La misma que será utilizada como guía para mejorar la programación y las tácticas didácticas que están en curso y de otras que se puedan poner en marcha en un futuro.

La evaluación de la propia programación tendrá un carácter informativo para facilitar la toma de decisiones y poder introducir modificaciones necesarias que permitan su mejora. Éstas quedarán fijadas por escrito en el libro de Actas justificando la necesidad de los cambios. Generalmente las modificaciones atenderán a cuestiones relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Se evaluará si** se han llevado a cabo actividades para determinar los conocimientos y experiencias previas de los alumnos. Si se han utilizado incentivos variados para facilitar su motivación. Si se han introducido actividades nuevas que inicialmente no estaban previstas. Si la temporalización ha sido adecuada. Si los alumnos han mostrado interés y colaboración y en qué tipo de actividades.

- **Se evaluará con** la observación de los alumnos (ya que sus comportamientos y reacciones pueden dar mucha información acerca del proceso de enseñanza) y con el análisis de contenidos. Se utilizarán como instrumentos de evaluación fichas de registro.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo que se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

El carácter integrador de la evaluación implica que deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado.

Se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se evaluará el nivel de consecución de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación que conectan con los saberes básicos, valorando las destrezas y actitudes como la autonomía y el autoaprendizaje, el rigor en los razonamientos, la claridad y la precisión en los trazados.

Los momentos de evaluación y las estrategias para cada uno de ellos serán los siguientes:

- Evaluación inicial

Se realizará a principio del curso y antes de abordar cualquier nuevo contenido de enseñanza-aprendizaje, al comienzo de cada unidad didáctica.

Se llevará a cabo a través de una conversación grupal y/o cuestionario escrito, al iniciar la unidad, en la que se recogerán sus conocimientos previos.

- Evaluación procesual

Será constante y regular a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y permitirá ir constatando los logros y dificultades.

Se llevará a cabo a través, principalmente, de varias pruebas objetivas por unidad.

También se realizará mediante diferentes situaciones de autoevaluación y coevaluación, en la que, tras una reflexión individual o conjunta, en función de cada caso, los propios alumnos evaluarán sus progresos al finalizar los trabajos y pruebas.

- Evaluación final

Se realizará al concluir el proceso, recopilando toda la información aportada en los anteriores momentos.

Los alumnos ACNEAES serán evaluados siguiendo estos criterios generales, no obstante, en el caso que lo requieran, si en la evaluación se aprecia dificultades significativas para alcanzar los objetivos, se realizarán adaptaciones curriculares o planes de refuerzo individualizado, con medidas de atención a la diversidad y criterios de evaluación específicos. En el caso de los ACNEES, previo informe y asesoramiento de la persona responsable de Orientación, para la evaluación y la promoción se tomarán como referente los objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación que se determine en su adaptación curricular.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua, formativa e integradora en las materias de P.A.P.V y EPVA en la ESO, se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se definen en el cuadro siguiente. El momento de aplicar cada uno de ellos será dictado por la dinámica docente.

6.6.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno o alumna sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los SABERES BÁSICOS y, de este modo, poder valorar el nivel de logro alcanzado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:			
Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas , que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes , fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.			
A1.- Registro anecdótico	A2.- Listas de control	A3.- Escalas de observación	A4.- Diarios de clase
Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.	Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.
B. REVISIÓN DE TAREAS			
Se utilizan para evaluar procedimientos			
B1.- Análisis del cuaderno, carpeta y/o block de clase		B2.- Análisis de producciones	
Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía. Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.		Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.	
C. PRUEBAS ESPECÍFICAS			
Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos . Los exámenes y/o pruebas (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué descriptores se "tocan" en cada prueba para asignarles un perfil de salida .			
C1.- Pruebas de composición		C2 -Pruebas objetivas	

<p>Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...</p>	<p>Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
D. ENTREVISTAS	
<p>A través de ella, podemos recoger <u>mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos.</u> Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.</p>	
E. AUTOEVALUACIÓN	
<p>Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite <u>reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.</u> Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.</p>	

6.7- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El aprendizaje del alumnado será uno de los objetivos de la evaluación educativa, pero no el único; debe ser una actividad eminentemente formativa e integradora a lo largo de todo un proceso que debe realizarse de forma continua. Nos ha de servir para valorar el grado de conocimiento adquirido por nuestro alumnado en relación con los conocimientos recogidos en los diferentes bloques de cada una de las materias del departamento.

-Rúbricas:

		EXCELENTE	1	MUY BIEN	0,8	BIEN	0,6	REGULAR	0,4	DEFICIENTE	0,2	MAL	0
PRESENTACIÓN ¿Qué tal te ha quedado?	10%	Muy buena presentación, trabajo muy ordenado, muy limpio y muy bien rotulado.		Está bastante limpio y, aunque muestro cuidado por el orden y la limpieza, no es perfecto.		No está del todo limpio y ordenado, aunque muestro interés por ello.		Hay manchas, borrones y/o desorden, pero he intentado solucionar los problemas.		El trabajo no está limpio, ni ordenado.		El trabajo está muy sucio, totalmente desordenado, arrugado y/o roto.	
CONTENIDOS ¿Está todo lo que te han pedido?	10%	Está todo lo que me han pedido y utilizo muy bien la técnica aprendida.		Utilizo bien la técnica aprendida.		He aplicado sólo parte de la técnica.		He intentado aplicar la técnica, pero no lo he conseguido.		No aplico la técnica pedida.		No he hecho nada.	
FONDO ¿Funciona la idea y la composición que he elegido?	10%	El dibujo del fondo está muy bien trabajado y ayuda a la composición.		El dibujo del fondo está bien, aunque podría estar mejor.		He hecho un dibujo en el fondo, aunque no me he esforzado lo suficiente y/o no está coloreado.		Solo he puesto color en el fondo, aunque con buena técnica.		He dado un solo color de mala manera, para rellenar.		No he hecho fondo.	
COLOR ¿Qué tal el color?	10%	La elección del color resalta la idea que se está mostrando.		Los colores son apropiados para la idea.		La mayoría de colores son apropiados.		La mayoría de los colores no son apropiados.		No utilizo ningún color apropiado y/o son al azar.		No lo he coloreado.	
ESTÉTICA Adecuación del ejercicio a la estética del artista del mes.	10%	La estética del dibujo es exactamente igual que la del artista del mes.		La estética del dibujo es muy parecida a la del artista del mes.		Me he esforzado para que la estética del trabajo sea como la del artista del mes, pero no lo he conseguido.		He usado solo parte de la estética del artista del mes.		No he usado nada de la estética del artista del mes.		No me importa para nada la estética ni el/la artista del mes. Paso.	
ELECCIÓN ¿La elección de la idea y la composición son perfectas para lo que quiero expresar?	10%	La elección de la idea y la composición son perfectas para lo que quiero expresar.		La idea y la composición son apropiadas para expresar lo que quiero expresar.		La mayor parte de la idea y de la composición son apropiadas.		La mayor parte de la idea y la composición no son apropiadas.		Nada de la idea y la composición es apropiado.		Me da igual la idea y la composición. Lo he hecho sin pensar.	
CREATIVIDAD ¿Mi trabajo es único?	10%	Soy muy creativo/a en la realización del trabajo, no copio nada, todo es idea mía.		Soy creativo/a, pero con ayuda.		No trabajo de manera creativa, pero lo intento.		He copiado la mayor parte de mi trabajo de los demás y/o de internet, pero luego lo he terminado con mis ideas.		Copio todo de los demás y/o de internet.		He robado el trabajo.	
TERMINADO ¿He terminado el trabajo?	10%	Está terminado en su totalidad.		Falta por terminar algún detalle.		Falta por terminar un poco.		Falta la mitad del trabajo.		Falta prácticamente todo el trabajo por hacer.		No he hecho nada.	
ENTREGA ¿Lo he entregado a tiempo?	10%	Entrego el trabajo en la fecha marcada o antes. O un día después si está debidamente justificado.		Al día siguiente.		Lo entrego a la semana siguiente.		Dentro de las dos semanas posteriores a la fecha.		Después de las dos semanas posteriores, o no entrego.		No lo entrego.	
MATERIALES ¿Cuido los materiales?	10%	Trato de mantener los materiales y mi área limpia sin que se me recuerde. Respeto y cuido siempre los materiales.		Mantengo todo limpio al final de la clase, aunque durante ella no del todo.		Limpio y mantengo el orden si se me recuerda, ocasionalmente suele estar desordenada la zona de trabajo.		Además de tener la zona de trabajo desordenada muestro poco respeto por los materiales y la limpieza.		No muestro respeto por los materiales, ni los propios, ni los de mis compañeros y además mi zona de trabajo está completamente sucia y desordenada.		Rompo materiales y/o los sustrajo de manera premeditada.	
TOTAL:	100%												

Estos son los items que se tienen en cuenta para valorar cualquier trabajo en Educación Plástica Visual y Audiovisual. Para saber la nota que tienes solo debes contestar a la anterior encuesta. Responde con sinceridad.

- Calificaciones por evaluación.

La calificación en cada evaluación se obtendrá **aplicando los criterios de evaluación** recogidos en las tablas correspondientes. Se aplicarán los diferentes instrumentos de evaluación (trabajos y proyectos, presentaciones orales, debates, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.) de las situaciones de aprendizaje.

Al ser una materia eminentemente práctica, la mayoría de los registros (que están especificados en las tablas) pertenecen al grupo de instrumentos de evaluación A, B y C. Estos se desarrollarán en el aula bajo la supervisión del docente.

La nota media de cada evaluación y la final se obtendrá de la media de los criterios de evaluación trabajados en cada uno de los instrumentos de evaluación que se concretarán en las rúbricas específicas de cada uno de ellos.

La superación de la evaluación se conseguirá superando adquisición de las competencias específicas, que han sido evaluadas a través de los criterios de evaluación, como se explica anteriormente. Asegurándonos así, que el alumnado alcanza todos los descriptores del perfil de salida de nuestras materias.

CRITERIOS				
SOBRESALIENTE	NOTABLE	BIEN	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
10-9	8-7	6	5	4-1

En caso de que la nota obtenida en una evaluación no alcanzara un número entero, sólo se redondeará dicha nota a una calificación superior a partir de 0,6. Si el profesor/a lo cree oportuno, y siempre que el desarrollo de las competencias sea suficiente y obtenga en todos los registros de la evaluación un nivel adecuado.

En E.P.V.A. y P.A.P.V. el alumnado podrá subir su nota de evaluación mediante la entrega de trabajos de ampliación o investigación sobre un tema relacionado con los saberes básicos tratados en la evaluación.

- **Calificación final**

La calificación final y, por tanto, la superación de la materia, se obtendrá de forma continua de las tres evaluaciones.

La superación de la materia se conseguirá obteniendo un nivel de “suficiente” al final del curso, ya que la evaluación debe de ser continua y debemos tener en cuenta la evolución del alumnado.

En el caso de que la nota obtenida en la evaluación final no sea un número entero se procederá como anteriormente se ha descrito en el resultado de la calificación por evaluación.

- **Sistema general de recuperación de evaluaciones**

En el momento en que se detecten dificultades se establecerán medidas de refuerzo educativo mediante un **Plan de Refuerzo Educativo** en el que se mostrarán las tareas (correspondientes a los criterios de evaluación no superados) que el alumno o la alumna deberá trabajar.

En dicho Plan, se indicarán como obligatorios los trabajos-actividades relacionadas con la competencia específica no superada.

- **Recuperación de asignaturas pendientes**

Para poder recuperar las asignaturas de Taller de Arte y Expresión, Proyectos de Artes Plásticas y Visuales y las de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º, 2º y 3º de ESO, el alumno o alumna recibirá un **Plan de Trabajo Individual** que tendrá que presentar de forma mensual, trimestral y/o anual, a la profesora “tutora” de pendiente de esta materia, que le imparta clase en el presente curso para su valoración. Dicho plan se pondrá en conocimiento de las familias a través de la plataforma educamosclm.es además de tener un aula propio en Classroom, donde se deberán subir las fotos de los trabajos y/o proyectos, para que quede constancia de fechas de entrega ante cualquier posible reclamación.

En principio, dado el carácter cíclico de los saberes básicos, se considera asignatura recuperada del curso anterior si en el curso natural se obtiene calificación positiva en la materia.

- **Reclamaciones**

Como se ha explicado en el punto anterior, todos los trabajos y/o proyectos deben ser fotografiados y guardados en su correspondiente aula del Classroom o Educamos.

- Igualmente, ante la imposibilidad de guardar todas las pruebas que son objeto de evaluación, estos trabajos y creaciones serán devueltos a sus dueños/as una vez calificados, que deberán almacenar y guardar en casa con la intención de poder ser aportados para atender cualquier reclamación que se pudiera producir durante el curso.

7. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.

“La respuesta educativa a la diversidad es un conjunto de actuaciones dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de Secundaria Obligatoria”.

Nuestro sistema educativo adopta un modelo de educación “*en y para la diversidad*”, que se caracteriza por asumir los siguientes *postulados*:

- Asume el hecho diferencial humano como punto de partida.
- Apuesta por el respeto a la diversidad como elemento de riqueza y progreso.
- La diversidad se refiere a la capacidad para aprender: distintos modos y ritmos de aprendizaje.
- Se fundamenta en las competencias del sujeto: busca la autonomía.
- Analiza los procesos de aprendizaje en desarrollo (inteligencia dinámica). • Se considera al alumno reconstructor de su propio conocimiento.
- Admite necesidades educativas diversas que hay que contextualizar, secuenciar y temporalizar. • Necesita un currículo que se acomode a las diferencias: abierto, flexible y dinámico.
- Se sitúa en las coordenadas de una educación inclusiva, que no necesita integrar, pues no segrega.
- Apuesta por una cultura solidaria y democrática.

7.1 PRINCIPIOS

- Normalización.
- Integración e inclusión escolar
- Compensación y discriminación positiva.
- Habilitación e interculturalidad.

Debemos tener en cuenta estos cuatro principios básicos, al aceptar el derecho de todos los alumnos y alumnas a la educación, y entender que es entonces el centro escolar el que tiene que adaptarse a todos éstos, nunca al revés. Por esto, la **igualdad de oportunidades** se puede considerar como la unidad de acogida a todos los alumnos y alumnas sin distinción de ningún tipo (sexo, edad, religión, procedencia, niveles culturales o económicos, limitaciones físicas o psíquicas, etc.), es decir, que se pretende garantizar el derecho a la educación que tienen todos los individuos de la sociedad. Al mismo tiempo se deben proveer medidas educativas que posibiliten al alumno/a, la competencia y formación necesaria para desenvolverse de manera adecuada en la vida.

Como correlato a la igualdad de oportunidades se presenta la consideración de **diversidad**, es decir, si han de recibir una educación adecuada todos los individuos sin excepción, es imperativo arbitrar los mecanismos necesarios (metodológicos, estratégicos y organizativos) que permitan atender a todos y cada uno de los sujetos de acuerdo con sus características personales y sus ritmos de evolución y aprendizaje. Es necesario un centro que desde su proyección social acepte la diversidad como uno de los grandes valores educativos.

La diversidad respecto a los factores de intereses, motivaciones, actitudes, capacidades y necesidades, es un hecho. **Hallar una respuesta apropiada** a tal situación, es una necesidad. La atención educativa apropiada será siempre compleja por el siempre difícil equilibrio entre diversidad

e igualdad, este necesario equilibrio debe tener presente las tensiones que inevitablemente se producen entre ambos polos y ha de salir al paso de las consecuencias negativas que puedan producirse.

7.2 EL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

“Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas de apoyo educativo y el contexto escolar y familiar del alumnado, las respuestas a la diversidad se concretan en un Plan Individualizado de Trabajo.

- **Elementos del Plan de Trabajo Individual:** “Contemplará las competencias que el alumno y la alumna debe alcanzar en el área o áreas de conocimiento, los contenidos, la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje y los procedimientos de evaluación. En la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje se incluirán *actividades individuales y cooperativas*, los *agrupamientos*, los *materiales necesarios*, los *responsables* y la *distribución secuenciada de tiempos y espacios*”.

En el Plan también deben reflejarse las medidas organizativas y curriculares del centro de las que participa el alumno/a en concreto.

- Quiénes lo elaboran y desarrollan: “coordinado por el tutor o tutora, lo desarrolla el profesorado en colaboración con las familias y con aquellos profesionales que intervengan en la respuesta”. Previo informe y con el asesoramiento del responsable de orientación:

- Alumnado con Plan de Trabajo Individual: Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Cuándo se elabora:

-ACNEAE: Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas de apoyo educativo y el contexto escolar y familiar.

-En cualquiera de las fases del curso cuando el alumno/a no alcance el nivel suficiente en alguna de las áreas.

-Cuando un/a alumno/a permanece un año más en el ciclo y cuando promociona con materias insuficientes.

- Según el principio de flexibilidad del currículo, todas las medidas adoptadas se podrán cambiar en medida de lo requerido.

7.3 RESPUESTA EDUCATIVA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA

De modo general, las medidas a tener en cuenta dentro de esta programación, ante un grupo que presente alumnos con algún tipo de necesidad antes mencionada, serán:

- Ofrecer un amplio abanico de recursos y actividades, que permita dar respuesta a los diferentes intereses y niveles de desarrollo de las capacidades de los alumnos/as.

- Crear un clima cálido y afectivo en el aula, en el cual los alumnos/as se sientan suficientemente libres para expresar sus dudas y dificultades.

- Realizar agrupamientos flexibles, para favorecer un tratamiento más individualizado.

- Ofrecer la ayuda necesaria para que todos puedan realizar las actividades de la forma más autónoma posible.

- Organizar el tiempo de manera flexible, de modo que permita atender a los diferentes ritmos de trabajo de los alumnos/as.

• **Al Alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales:** se adaptará el proceso de enseñanza-aprendizajes, a través de los PTI los cuales tendrán en cuenta sus características particulares para potenciar al máximo su desarrollo integral, partiendo siempre de la evaluación inicial, así como de la información proporcionada por el departamento de orientación.

Se les proporcionará al comienzo de cada unidad didáctica el material necesario para que consigan los objetivos propuestos en su PTI, dicho material consistirá en:

- Se les proporcionarán textos cortos y sencillos sobre los contenidos a tratar en la unidad, los cuales leerán mientras el profesor da la explicación al resto de compañeros.

- Después se les solucionará todas las dudas que se hubiesen surgido.

- Posteriormente se le dará otros textos sobre los mismos contenidos a los que les faltarán palabras que ellos tendrán que rellenar.

- Realizan ejercicios adaptados a su nivel sobre la unidad a trabajar.

- Si se realizase algún tipo de actividad distinta al ritmo de clase normal como pudiesen ser trabajos en grupo, prácticas en el Althia... se incorporarían a la actividad realizándose grupos flexibles y heterogéneos encargándoles la parte a trabajar más sencilla que hubiese en la actividad, al igual que el guion de estará adaptado a sus necesidades educativas.

- Del mismo modo las pruebas escritas también se adaptarían sus necesidades.

- Si poseen algún problema visual se les proporcionará material con el tamaño de letra mayor, se les situará en la primera fila, se escribirá más grande en la pizarra...

- Si el problema fuese auditivo, se le colocaría en la primera fila, se le hablaría de frente y cerca, se escribiría más en la pizarra...

- Si poseen algún problema motriz se acondicionaría el aula a sus necesidades, se pediría a la consejería un A.T.E. (Auxiliar Técnico Educativo) que le ayudase si fuese necesario a desplazarse a otras aulas (laboratorio, aula althia...), a llevar la mochila...

• **A los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje:** es decir, aquellos alumnos con dos o más años de desfase curricular no asociados a ningún trastorno grave de conducta ni discapacidad. A estos alumnos/as se les realizará también un plan de trabajo individual (PTI), y para que consigan los objetivos marcados en él, se utilizarán medidas como algunas de las anteriores mencionadas en las que no se haga referencia a ninguna discapacidad.

• **Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.**

- Escucharán la explicación normal de la clase, y posteriormente trabarán los contenidos propuestos en su PTI con libros de texto de niveles superiores según sus necesidades educativas.

- Realizarán trabajos de investigación relacionados con los contenidos de la unidad a tratar y siempre que sea posible los relacionarán con vida real.

- Los ejercicios y las pruebas escritas se les adaptarán a sus niveles educativos.

- Si se realizase algún tipo de actividad distinta al ritmo de clase normal como pudiesen ser trabajos en grupo, prácticas en el Althia... se incorporarían a la actividad realizándose grupos flexibles y heterogéneos encargándoles la parte a trabajar más compleja que hubiese en la actividad, al igual que el guion de éstas prácticas será adaptado a sus necesidades educativas.

- **Alumnos/as con problemas con el idioma.**

Se les proporcionará un cuadernillo o bien fichas individuales donde por medio de dibujos puedan ir conociendo el idioma, en ellas vendrá debajo del dibujo el nombre escrito en su idioma, y una línea en blanco para escribirlo en castellano.

- Así irán adquiriendo vocabulario, para luego trabajar de forma más concreta con los profesores especializados en grupo reducidos, sólo en ciertas materias.

- **Integración Tardía en el Sistema Educativo Español.**

- Dependerá del idioma que hablen, sino es el español tendrán que seguir lo marcado en el punto anterior. Si el idioma es español habrá que adaptarles los contenidos a sus niveles de competencia si fuese necesario.

- **Compensación de las Desigualdades en Educación.**

Con el fin de hacer efectivo el principio de IGUALDAD en el ejercicio de derecho a la educación, se deben desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerlos de recursos económicos y de los apoyos precisos para ello. A la vez se reforzarán la acción del sistema educativo para evitar desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

8. SÍNTESIS - CONCLUSIÓN

Se ha estructurado este documento, de modo que el aprendizaje de las nociones fundamentales y su puesta en práctica no sea un camino lleno de obstáculos, sino una senda llena de recompensas. Con esta programación no se pretende tanto que el/la alumno/a consiga metas como que sea capaz de asumir retos; no forzar, sino ilusionar; no se busca alcanzar grandes destrezas, sino recorrer paso a paso, el sólido mundo de las ideas básicas que hacen del lenguaje gráfico-plástico el mejor instrumento de comunicación.

Se ha puesto todo el esfuerzo y la ilusión en que tanto los contenidos, como las láminas, ejercicios y actividades propuestas cumplan con los objetivos expuestos. Si al finalizar el curso los alumnos/as han conseguido mejorar su capacidad de observación, esclarecer su facultad de interpretación y ampliar sus facultades de expresión, entonces todo el esfuerzo quedará sobradamente compensado.